

MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE JUJUY DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CAPITAL HUMANO

ACTA Nº 5

En la Ciudad de San Salvador de Jujuy, a los 11 días del mes de Julio del año mil veinticuatro siendo las hs. 9:00 dando cumplimiento a lo dispuesto por Resolución Nº 293-DPCH/2023, correspondiente al N° 715-326/2023 donde la Dirección Provincial de Capital Humano convoca a CONCURSO DE PROYECTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICION PARA CUBRIR (1) UN CARGO DE COORDINADOR DOCENTE para el HOSPITAL MATERNO INFANTIL DR. HECTOR QUINTANA de la Ciudad de San Salvador de Jujuy. Estando presente el Tribunal Evaluador constituido por: OD. ANDREA ESPINOZA por la Dirección Provincial de Capital Humano, OD. MARIELA MORENO FRANCK por la Coordinación de Docencia y Capacitación y CP. ISABEL UBEID en representación del Hospital Materno Infantil Dr. Héctor Quintana.

Posteriormente, se da inicio a la instancia de defensa de proyecto del postulante PUCA OSCAR. determinando el siguiente puntaje:

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	PUNTAJE	PORCENTAJE DE	
			PONDERACION	
1	ALDAPE CARINA GISELA	63	70%	

Posteriormente se procede a computar el puntaje total del único postulante, según lo dispuesto en Anexo II punto 4 de la Resolución Nº 0095-S-2021.

Culminadas las Instancias del proceso de selección, el Jurado Evaluador determina el siguiente ORDEN DE MERITO:

N°	NOMBRE Y APELLIDO	PORCENTAJE DE	PORCENTAJE DE	TOTAL
		ANTECEDENTES	PROYECTO	
1	ALDAPE CARINA	30%	70%	100
	GISELA			

En virtud de lo dispuesto por la Resolución Nº 0095-S-2021 que establece las bases del concurso de antecedentes y oposición, corresponde designar a la LIC. ALDAPE CARINA GISELA como COORDINADORA DOCENTE en el Hospital Materno Infantil Dr. Héctor Quintana a partir del ofrecimiento formal que realice la Dirección Provincial de Capital Humano, quien deberá manifestar su voluntad de aceptar el cargo y posterior presentación de la documentación prevista en el artículo 3º de la resolución de llamado a concurso para la contratación correspondiente. Sin más que agregar se firman 4 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. IA ISABEL UBEID

OD, MARIELA MORENO FICANCIK 306 Directora Provincial MESTERIO DE SALUD DE JUJUY

ea Espinosi Odontóloga MP 2932

A ADMINISTRATIVA Dr. H. Quintana